

NOTA DEL TSE

Casi 100 personas se capacitaron en temas sobre financiamiento político

San José, 4 de mayo de 2017. Las generalidades sobre el financiamiento de los partidos políticos y la presentación de los informes de liquidación de gastos fueron los dos temas principales que se desarrollaron en la capacitación del 29 de abril, dirigida a casi 100 representantes de agrupaciones políticas.

En esta oportunidad el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), por medio de su Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED), recibió a los tesoreros, contadores y personal encargado de las áreas financiero contable de 17 partidos políticos de escalas nacional y provincial.

Ronald Chacón, Jefe del Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos, compartió con los asistentes las generalidades sobre los estados financieros, fechas y plazos de interés para la presentación de liquidaciones de gastos y detalló la documentación que se debe adjuntar para la comprobación del gasto. Chacón enfatizó –entre otros aspectos- en que las agrupaciones políticas están obligadas a aportar, junto con la liquidación de sus gastos, la documentación que compruebe fehacientemente su realización con recursos de la agrupación política. Además, recalcó el deber de los partidos políticos de llevar una contabilidad actualizada la cual debe ser congruente con los estados financieros que presentan periódicamente ante la institución.

Durante la jornada se ahondó en las principales novedades introducidas por el TSE a través de su jurisprudencia como la implementación del contrato de tercerización, la posibilidad de subsanar defectos en la etapa de presentación de liquidaciones y la eliminación de algunos requisitos referidos a los justificantes de pago.

Por su parte, Alejandra Peraza y Rui López funcionarios del Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos repasaron las generalidades sobre las liquidaciones de gastos, los comprobantes, las cuentas contables y los certificados de cesión.

En la segunda parte de la capacitación los asistentes conocieron el sistema informático que se habilitará, oportunamente, para la presentación de las liquidaciones de gastos.

Una vez que se ponga en funcionamiento esta herramienta, su uso será obligatorio para los partidos; razón por la que el TSE continuará brindando las capacitaciones necesarias para el adecuado manejo de la plataforma.

Ver video de la capacitación [aquí](#)